

SORTEO RECARGA DE GARRAFAS

1. Italmundo lanza el sorteo **"SORTEO RECARGA DE GARRAFAS"**, exclusivo para clientes Italmundo.
2. Para participar se deberá:
 - Seguir la cuenta de Italmundo en instagram.
 - Arrobar a dos amigos en la publicación.
 - Estar al día con la cuenta.
 - Tener compras en el último resumen.
3. Se sortearán 10 códigos de recarga de garrafa, válidos para recargar una garrafa de hasta 13kg. Se entregará 1 código por cada ganador.
4. El beneficio se adquiere ingresando al sitio web de Megal www.megal.com.uy seleccionando la recarga de 13kg y canjeando el código en el proceso de checkout. El Call center de Megal coordina la entrega de dicha recarga.
5. El sorteo se realizará el 01/08/2025.
6. La comunicación del ganador se realizará telefónicamente y la publicación se realizará el tercer día hábil luego del sorteo, en el perfil de la cuenta de Instagram.
7. El organizador no será responsable:
 - i) por ningún daño o perjuicio, de cualquier tipo que fuere, que pudieren sufrir el ganador o terceros, en sus personas o bienes, con motivo de o con relación a su participación en la Promoción o a la utilización del premio;
 - ii) por desperfectos técnicos, errores humanos o acciones deliberadas de terceros que pudieran interrumpir o alterar el normal desarrollo de la Promoción o de los premios.
8. El premio no es transferible, ni canjeable por dinero o especie alguna.
9. No podrán participar en el sorteo aquellas personas que mantengan vínculo laboral con Verendy S.A Uruguay, y todas las personas

involucradas en el proceso de la organización de la promoción o sus familiares directos (cónyuge, padre, madre, hijos, hermano, abuelos).

10. Ley aplicable y jurisdicción competente:

Serán de aplicación, en el supuesto de controversias, las leyes vigentes en la República Oriental del Uruguay, siendo competente la Justicia Ordinaria correspondiente al domicilio del Organizador.

11. Por consultas bases o condiciones, comunicarse con

www.italmundo.com.uy, contacto@italmundo.com.uy o llamando al 29021200.

12. Institución supervisada por Banco Central del Uruguay, por más información www.bcu.gub.com.uy.